

Acta No. 12

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los doce días del mes de Enero del año dos mil veintitres, se reúnen en la sala de ensayos del COHIC, situada en la Universidad Católica de Itapúa, sito en la ciudad de Encarnación, siendo las diez y ocho treinta horas las siguientes personas: el Maestro Javier Goligorsky, Margarita Memmel, Yagueline Benítez Pioch, Aurora Benegas, Ryulho Oguero de Baez, Guillermo Morinigo, Roberto López, Mariana Cilano, Nicolás Müller, Sergio Alvisio, Marta Riquelme, Araceli Vargas, Adolfo Arrúa, Diana Jara, Mathín Cubillay Eichel Brest, con el objetivo de renovar la Comisión Directiva de la Asociación, de acuerdo a las normas legales vigentes.

A continuación la Gra. Aurora Benegas dirige a los presentes agradeciéndoles su existencia a esta convocatoria y expone a los mismos, el orden del día:

- 1- Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2- Informes sobre el año 2022
- 3- Presentación de la Nomina para la nueva Comisión Directiva ejercicio 2023/2024

Acto seguido se procede a la aprobación del Acta anterior. Luego se procede a dar lectura de la nomina de la nueva Comisión Directiva, para proceder a la correspondiente votación, quedando compuesta de la siguiente manera:

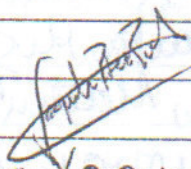
- Presidente: Aurora Ester Benegas Wilk
- Vice Presidente: Margarita Memmel de Goligorsky
- Tesorero: Guillermo Morinigo
- Secretario General: Yagueline Benítez Pioch
- Vocal: Marina Ayala

ARCHIVO ISHIGACHI
MUNICIPIO PUBLICO
REGISTRO Nº 2719
14 de Mayo Nº 571 - Encarnación - Paraguay

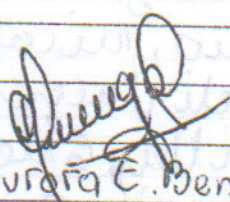
CERTIFICADO Que es fiel copia
del original

Sindico suplente: Ryudo Oguro de Baez
Posteriormente se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad, quedando de esta forma conformada la Comisión Directiva de la Asociación por el ejercicio 2023/2024.

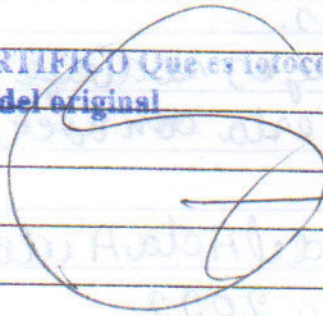
Siendo las veinte y treinta horas se da por finalizada la Asamblea Ordinaria, agradeciendo la presencia, nuevamente, a los presentes

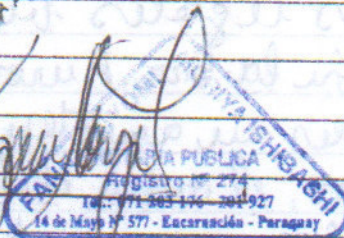

Srta. Yagueline Benitez Pioch
Secretaria




Sra. Aurora E. Benegas
Presidente

CERTIFICADO Que es fotocopia
fiel del original





Encarnación, 08 de febrero de 2023.

VISTO:

La Nota ingresada como Expediente Municipal N° 1181/2023, en fecha 02 de febrero de 2023, por *la Sra. Aurora Ester Benegas y el Sr. Guillermo Alcides Morinigo Schapovaloff, Presidenta y Tesorero*, en la que solicitan tener por presentada a la **COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CORAL SAN JAVIER DE APOYO AL C.O.R.U.C.I.**, del Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa, y;-----

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 67 de la Ley N° 3966/2010 “**Orgánica Municipal**” establece, respecto a la libertad de asociación: “...La ciudadanía puede darse las formas de organización que estime más apropiadas para el desarrollo de sus intereses, de conformidad con el Artículo 42 de la Constitución Nacional...”.-----

Que, el art. 66 del mismo cuerpo legal preceptúa: “...Las municipalidades promoverán la participación de los habitantes del municipio en la gestión municipal y el desarrollo de las asociaciones ciudadanas para la realización de actividades de interés municipal...”.-----

Que, la solicitud se encuentra ajustada a las condiciones y requisitos exigidos por la **ORDENANZA 224/2019, “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES SIN FINES DE LUCRO Y AFINES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”, Y SU MODIFICATORIA DEL ART. 6° EN LA ORDENANZA N° 310/2021**, por lo que corresponde tener por presentada ante la Municipalidad de Encarnación.-----

Que, según acta de asamblea de fecha 12 de enero de 2023, la **COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CORAL SAN JAVIER DE APOYO AL C.O.R.U.C.I.**, del Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa, queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta	: Sra. Aurora Ester Benegas
Vicepresidenta	: Sra. Margarita Ilga Memmel de Goligorsky
Secretaria General	: Sra. Yaqueline Noelia Benítez Pioch
Tesorero	: Sr. Guillermo Alcides Morinigo Schapovaloff
Vocal	: Sra. Marina Luisa Ayala de Jacquet
Síndico Titular	: Sr. Sergio Damián Alviso Benítez
Síndico Suplente	: Sra. Ryuko Oguro de Báez

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°) TENER POR PRESENTADA ANTE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, a la **COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CORAL SAN JAVIER DE APOYO AL C.O.R.U.C.I.**, del Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa, integrada por las personas nominadas en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 2°) DISPONER que el plazo de vigencia de este reconocimiento es de dos (2) años.-----

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Carmina Natalia Benítez Benítez
Secretaría General



Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal